

III Congreso de Ética Profesional de la Ingeniería

Con la finalidad de aunar esfuerzos para el ejercicio de sus funciones legales e impactar todos los sectores por medio de la sensibilización de los Ingenieros y su aporte profesional desde su trabajo diario, los Consejos Profesionales de Ingeniería de Colombia, en el año 2016 conformaron la Mesa Interinstitucional de Consejos Profesionales de Ingeniería – MICPI.

Durante los días 26 y 27 de Agosto de 2021, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, el Consejo Profesional Nacional de Topografía – CPNT, el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos – CPIP, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctricas, Mecánicas y profesiones afines – CPNIEMPA y el Consejo Profesional de Transportes y Vías de Colombia – CPNTVC, realizaron el III Congreso Internacional de Ética Profesional de la Ingeniería denominado “*Prospectiva de la ética Profesional: un aporte desde la Ingeniería*”



“ Los reconocidos códigos de ética enfatizan una y otra vez que los Ingenieros están obligados a velar por el cumplimiento de las leyes y directrices técnicas de su país. ”

El objetivo del Congreso es contribuir en la construcción prospectiva de la ética profesional para visibilizar, reflexionar y fortalecer la ética en el ejercicio profesional de la Ingeniería en Colombia, así como, profundizar y optimizar los valores y principios de la ética y la transparencia en la práctica profesional y fortalecer el prestigio de la profesión de ingeniero.

Los ejes temáticos desarrollados en el evento son la Transparencia, la Ética del Ejercicio de la profesión, la Denuncia ciudadana y la Función de los Consejos Profesionales de Ingeniería, para ello se convocaron distintos sectores de la sociedad a participar alrededor de la ética y construir una comunidad fortalecida en valores para el ejercicio de una profesión de gran relevancia en el desarrollo de nuestro país.

El Congreso contó con 3.700 asistentes, entre quienes se encontraban representantes del gobierno nacional, entidades de control, directivos de Instituciones de Educación Superior (IES), entidades públicas y privadas, gremios y Asociaciones Profesionales de Ingenieros. En la agenda académica se realizaron conferencias, paneles y conversatorios de los cuales presentamos una breve descripción:

Conferencia. En el evento se presentó la conferencia: *“Responsabilidad ética de la Ingeniería: Los nuevos principios de la profesión de Ingeniería de la Asociación de Ingenieros Alemanes”*, a cargo de Cristoph Hubig (Alemania). De ella se resalta:

Los reconocidos códigos de ética enfatizan una y otra vez que los Ingenieros están obligados a velar por el cumplimiento de las leyes y directrices técnicas de su país. De igual forma, destacó que la ética de la Ingeniería no puede considerarse completa, pues debe adaptarse a los procesos evolutivos. Por tanto, su carácter es de “moralidad provisional”, dadas las transformaciones de la sociedad dentro de los procesos de digitalización y bajo la presión de los problemas de sostenibilidad y el desarrollo de tecnologías innovadoras.

Hoy existen desafíos para la ética de la Ingeniería, al surgir nuevos problemas éticos, especialmente relacionados con el mantenimiento de la autodeterminación humana. Además, el Congreso contó con los siguientes paneles y conversatorios:

Panel de Ministerios. Con la participación de representantes del Ministerio de Transporte y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se discutió sobre la adopción de nuevos mecanismos anticorrupción en línea, con estándares internacionales. El aspecto que se concluyó fue la importancia de aunar esfuerzos en todos los sectores del país para que, de esta manera, las acciones anticorrupción tomen más fuerza y se contribuya al buen ejercicio de la ética en la Ingeniería y en todas las profesiones.

- **Conversatorio Entes de Control.** Cómo garantizar a la sociedad, la ética en la Ingeniería de los interventores y supervisores de obras. Representantes de los Consejos Profesionales de Ingeniería, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, analizaron las funciones de las entidades públicas en sus labores de control público. Se enfatizó en la importancia del ejercicio profesional de los Ingenieros en su ejercicio como interventores, supervisores y guardianes de los recursos públicos. Para los representantes es necesario contar con una colaboración armónica de las entidades de control que permita prevenir los casos de corrupción, para ello, pueden implementarse actividades coordinadas y un acompañamiento al ejercicio disciplinario de cada entidad.

“ *Los Consejos Profesionales deben garantizar el control de los Ingenieros, con el fin de asegurar a la comunidad su protección.* ”

- **Conversatorio Empresa - Universidad – Estado.** Este espacio contó con representantes de la industria del software, de Universidades y del Gobierno Nacional, quienes consideran que en la comunidad existe una falta de confianza en el Estado y en las políticas gubernamentales, así mismo concluyeron que existe una falta de planeación a largo plazo y un bajo perfil profesional y moral de los dirigentes y tomadores de decisiones.



El conversatorio determinó que deben construirse espacios de dialogo, para afianzar las buenas prácticas profesionales y, mediante ejercicios éticos, se inculque que las consecuencias positivas o negativas de las acciones, influyen en la construcción de un mejor país.

- **Conversatorio Instituciones de Educación Superior, Tecnológicas y Técnicas.** Los representantes de estas Instituciones reflexionaron sobre la función de la Educación en sus distintos niveles y la importancia de enfatizar en el desarrollo de ser persona. Para ellos la formación estudiantil permitirá que los profesionales, al momento de ejercer su profesión, actúen de forma correcta con principios y valores dentro del bien común, con honestidad, transparencia responsabilidad.

Este espacio concluyó que la formación ética de los estudiantes en las áreas tecnológicas y técnicas no se ha priorizado, dado que falta integrar el rigor científico, académico y tecnológico al quehacer como ser humano, a la responsabilidad de los ciudadanos, al cuidado y a la preservación del medio ambiente.

- **Conversatorio Internacional.** Los representantes de México, Costa Rica y Colombia, consideraron vital dar prelación a la capacitación ética de los Ingenieros, de tal manera que sus labores profesionales propendan por el beneficio de la comunidad y se aporte en la construcción ética de las futuras generaciones de profesionales.

- **Panel Consejos Profesionales.** Las entidades de regulación legal de la Ingeniería de Portugal, Chile y Colombia analizaron el control ético de la profesión y el ejercicio profesional transfronterizo de los Ingenieros.

Para los representantes, el ejercicio de la Ingeniería no solo a nivel nacional sino a nivel internacional, brinda un panorama de los paradigmas y las nociones que deben estandarizarse y la labor de los Consejos Profesionales de Ingeniería es fundamental en su ejercicio como tribunal de ética y en el desarrollo integral del profesional en Ingeniería. ▲

CONCLUSIONES DEL III CONGRESO DE ETICA PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA



El evento permitió concluir:

- ✔ Es necesario que las entidades de control, junto con Consejos Profesionales de Ingeniería adelanten acciones conjuntas, con el fin de promover el ejercicio ético de la Ingeniería en los proyectos y obras públicas.
- ✔ Los Consejos Profesionales de Ingeniería deben implementar estrategias y mecanismos de comunicación para que los Ingenieros conozcan la reglamentación profesional, los derechos, los deberes y las sanciones.
- ✔ Debe promoverse la cultura de la denuncia, de tal manera que las entidades públicas, privadas y personas naturales presenten quejas por las actuaciones irregulares de los Ingenieros en su ejercicio profesional.
- ✔ Las Universidades están llamadas a construir una cultura ética que abarque a directivos administrativos, académicos, estudiantes y profesores.
- ✔ El buen profesional impacta la sociedad en sus diferentes dimensiones, por lo tanto, el formar buenos profesionales es una labor que nos compete a todos.
- ✔ Los avances tecnológicos obligan a que los Ingenieros recertifiquen sus conocimientos y ejerzan de manera ética y responsable.
- ✔ Los Consejos Profesionales deben garantizar el control de los Ingenieros, con el fin de asegurar a la comunidad su protección.
- ✔ Los Consejos Profesionales y los Gremios profesionales tienen una responsabilidad en el ejercicio ético de los Ingenieros.